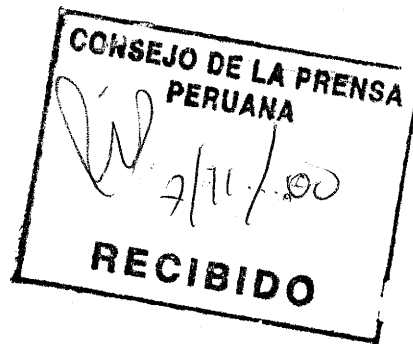


www.genteperu.com



Miraflores, 06 de noviembre de 2000



Señorita
KELA LEÓN AMÉZAGA
Secretaria Ejecutiva
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
Presente.-

Estimada Kela:

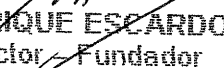
Quedé de los más sorprendido al recibir una comunicación tuya con respecto a una carta aclaratoria que nos hizo llegar el Sr. Etienne Durt Vellut y que publicamos con amplitud en la página 49 de nuestra edición del 06 de setiembre, es decir, a los pocos días de recibida su carta aclaratoria.

Quisiera además explicarte que esto es política de **GENTE** desde que se fundó esta revista hace ya casi 43 años. No sólo respetamos todas las diferentes tendencias y opiniones, sino que publicamos completa cualquier carta aclaratoria que nos llegue.

Por otro lado, me sorprende que venga con una carta de ellos enviada el 22 de agosto y un mes y medio después de haber procedido a su publicación en forma destacada. Me llamó también especialmente la atención de que nos la envíen ustedes cuando supongo que tú sabes que la revista **GENTE** no está inscrita ni es miembro del Consejo de la Prensa Peruana.

Como quiera que al final de tu misiva indicas que el envío es a solicitud de los miembros del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, les estoy enviando en la fecha copia de esta contestación a cada uno de los que mencionas en tu carta.

Atentamente,


ENRIQUE ESCARDO V.
Director - Fundador



c.c. Sr. Etienne Durt Vellut

Presidenta: Cecilia Blondet Montero
Vicepresidenta: Mario Pasco Cosmópolis
Miembros: Alberto Carzola Talleri
Alfonso de los Heros Pérez-Albela
Marcial Rubio Correa
Armando Zolezi Möller

Archivo.

**EDITORIA DE
PUBLICACIONES
GENTE S.A.**

EDUARDO DE HABICH 170
MIRAFLORES LIMA - PERU

CENTRAL TELEFÓNICA:
241-9955

PUBLICIDAD:
446-7890

REDACCION:
445-8466

FAX: 446-1173
las 24 horas

E-mail: correo@genteperu.com

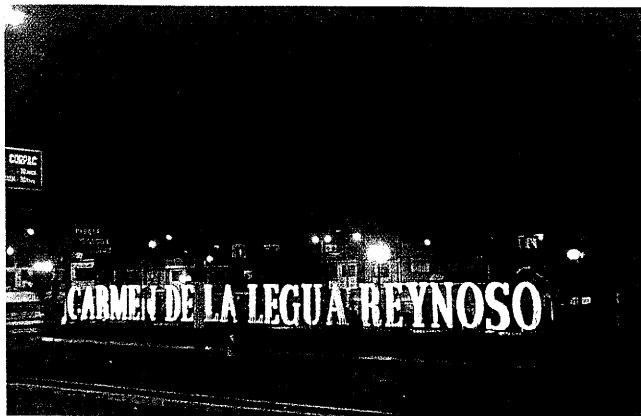
mentos
ncia y
yendo
dillaje
en una colaboración directa con la Policía Nacional. En la actualidad, los vecinos se sienten protegidos y con mayor seguridad para movilizarse.

– Se ha criticado la falta de autoridad de anteriores gestiones municipales ¿Cómo está asumiendo este reto?

– Sí, efectivamente. El principio de autoridad prácticamente había desaparecido, los vecinos se acostumbraron a botar la basura y el desmonte en la ribera del río Rímac. Los vehículos se estacionaban en cualquier parte del distrito, no respetando las señales de tránsito. Inclusive habían construcciones de material noble en plena vía pública, habían proliferado los grifos clandestinos; es decir, Carmen de la Legua era un caos. Ahora se ha logrado imponer la autoridad municipal y se sanciona a los que incurren en falta.

– Uno de los principales problemas de los gobiernos locales es la falta de recursos económicos, ¿cuál es la realidad de su comuna?

– Nosotros hacemos una diferenciación de la zona industrial y de la zona urbana.



• LETRAS del distrito al ingreso entre la Av. Primero de Mayo y la Av. Faucett.

Podemos señalar que en la zona urbana sólo cumplen con el pago de sus arbitrios el 25% y en la zona industrial, del 100% sólo cumplen un 70%, el resto es considerado moroso o simplemente no paga porque son empresas que han cerrado sus puertas o están en situación de quiebra.

– ¿Hay expectativa con la creación de CTAR-Callao?

– Claro que sí, en la asamblea de alcaldes hemos analizado este tema. Así como se ha luchado para que el canon aduanero se quede en el Callao, también queremos que sus recursos se inviertan en el primer puerto. Distribuyendo un ade-

cuado presupuesto de acuerdo a la población y necesidades que tienen los distritos, realizando obras de infraestructura en beneficio de los chalacos, ya que con nuestros propios recursos sólo llegamos a cubrir las planillas de los trabajadores.

– Sabemos que está construyendo un gigantesco monumento a la patrona del distrito...

– Carmen de la Legua es un distrito que tiene 36 años de creación política y nace como una alternativa de vivienda para los antiguos chalacos. Se forma ini-

cialmente el pueblo de Reynoso. La idea era fundar el nuevo Callao en esta zona, y servía como una ciudad dormitorio para aquellos que trabajaban en la zona industrial. Producto de serias discusiones, y por acuerdo de los dirigentes de ese entonces, se decidió llamar al distrito Carmen de la Legua Reynoso, por tal motivo y en homenaje a la Virgen del Carmen, que es la patrona del Primer Puerto, se está edificando un monumento de 25 metros de altura en la intersección de Morales Duárez y Faucett, la cual es una puerta de ingreso al país por la cercanía al aeropuerto internacional Jorge Chávez, convirtiéndose en una zona turística. (Alberto Castillo). ■

Ciudadano belga se defiende

Lima, 22 de agosto del 2000

Enrique Escardó Vallejo-Gallo
Director-fundador
Revista GENTE
Editora de Publicaciones GENTE S.A.
Eduardo de Habich N° 170
Miraflores.-

Al amparo del artículo 2.º de la Constitución y de la Ley N° 26775, ETIENNE DURT VELLUT, ciudadano belga con carnet de extranjería N° N102996 y con domicilio legal en Jr. José Toribio Polo N° 248 Santa Cruz Miraflores, solicito que dentro del plazo de ley su representada rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional las afirmaciones falsas y agraviantes que sobre mi persona se han vertido en las páginas 22 y 23 de la edición extraordinaria N° 1336 del 3 de agosto del presente año de la revista "GENTE".

En efecto, mientras que en la página 23 de la referida edición se afirma junto a dos fotos mías con el señor Alejandro Toledo: "... Un ciudadano belga le transmite la orden: "la misión es destruir!".

Toledo, en silencio, asiente con la cabeza...", en la página 22 de tal edición se afirma "... en cumplimiento con (sic) la orden recibida por el líder de toda esta barbarie, Alejandro Toledo, la noche del viernes 21, en la residencia del embajador de Bélgica, cuando el ciudadano belga Etien Diurch (sic), le espetó: "¡la misión es destruir!". Afirmaciones no sólo total y absolutamente falsas y agraviantes respecto a mi persona, sino irresponsables, absurdas y fantásticas.

El suscrito vive hace 30 años en el Perú y ha trabajado —entre otros lugares— en la Universidad Nacional Agraria de La Molina, en la Escuela Superior de Administración de Negocios (ESAN), en el Ministerio de Industria y Turismo y en la cooperación técnica belga; asimismo, ha sido consultor de diversos organismos internacionales como la FAO, la Unión Europea y USAID. En ese sentido, estoy totalmente sorprendido por esta acusación falsa y agraviante hecha por su revista que niego categórica y rotundamente. Asimismo, también estoy



sorprendido de cómo tan irresponsablemente se involucra a la residencia del embajador belga en el Perú.

Por lo tanto, exijo que dentro de la forma y el plazo establecido por la Ley N° 26775 proceda su representada a rectificar en forma gratuita, inmediata y proporcional tales acusaciones, publicando para ello el texto íntegro de la presente carta notarial. De lo contrario, me verá obligado a proceder conforme a ley y, en especial, a acudir al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Atentamente,

Etienne Durt Vellut

David Lovatón Palacios
C.A.L. 16555